

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

ARROYOMOLINOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicos, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo y en el artículo 61 del citado texto legal, los expedientes que se indican.

Los expedientes se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento, pudiendo ser consultados de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, así como efectuar alegaciones en el plazo de quince días, entendiéndose que, de no hacerlo, la iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución:

Expediente. — NIF. — Nombre. — Fecha de denuncia. — Infracción. — Importe

57/2012. — 5433058-K. — María Carolina A. Morales. — 6 de abril de 2012. — Ordenanza municipal reguladora de tenencia y protección de animales. — 50 euros.

En los siguientes expedientes sancionadores se ha dictado resolución sancionadora, pudiendo presentar recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a esta publicación, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid:

Expediente. — NIF. — Nombre. — Fecha de denuncia. — Infracción. — Importe

9/2012. — 10534368-T. — Mariano Alberto R. Sanz. — 24 de diciembre de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y residuos. — 300 euros.

35/2012. — B-84173525. — Framán Siete Mil Seiscientos Ochenta, Sociedad Limitada. — 8 de febrero de 2012. — Ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales. — 300 euros.

19/2012. — 51699316-P. — Guillermo P. Bernal. — 24 de diciembre de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y residuos. — 300 euros.

41/2012. — B-83241331. — Doomper Ayudas a la Construcción. — 8 de febrero de 2012. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y residuos. — 300 euros.

40/2012. — X-7530489-J. — Raúl Ignacio A. Sánchez. — 9 de febrero de 2012. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y residuos. — 300 euros.

13/2012. — Y-0386742-B. — Vanesa R. Czerwenka. — 24 de diciembre de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y residuos. — 300 euros.

46/2012. — 50027820-Z. — José Ignacio P. Muñoz. — 5 de marzo de 2012. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y residuos. — 300 euros.

14/2012. — X-6742276-X. — Mary Jacqueline G. Finol. — 24 de diciembre de 2011. — Ordenanza municipal reguladora de medio ambiente y residuos. — 300 euros.

En Arroyomolinos, a 26 de marzo de 2012.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(02/5.074/12)